

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué el escenario actual de contratación de ADIF contempla para la adjudicación de concursos, la valoración de las ofertas con un peso del 75 por ciento para el precio de la oferta y un 25 por ciento para los criterios de calidad?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2016

EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA